



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2409

27/09/2016

5285

AUTOR/A: VENDRELL GARDEÑES, Josep y SIBINA CAMPS, Marta (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Acuerdo de París ha sido ratificado por España y depositado ante Naciones Unidas el 12 de enero de 2017, previa autorización del Congreso de los Diputados y del Senado.

España y la Unión Europea en su conjunto siguen siendo uno de los valedores fundamentales del Acuerdo de París y de la lucha contra el cambio climático, que está presente en todos los aspectos de la acción exterior española a través de una activa diplomacia climática.

Madrid, 22 de febrero de 2017